

CÓRDOBA, 16 ABR 2019

VISTO

el contenido del expediente 0014645/2019 mediante el cual la estudiante de la Licenciatura en Comunicación Social Carolina del Huerto Arias solicita mesa especial para rendir la asignatura Economía y Comunicación.

Y CONSIDERANDO:

Que el Despacho de Alumnos ha corroborado la Historia académica de cada uno de los alumnos;

Que el alumno se ajusta a la reglamentación vigente sobre Mesas Especiales, Res. 001/2018 del H.C.D de la Facultad de ciencias de la comunicación de la UNC;

Que el docente se notificó y propuso día y horario para llevar a cabo dicha mesa especial;

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
DE LA UNC
RESUELVE:**

Artículo N°1: Otorgar mesa especial de examen a la alumna **Carolina del Huerto Arias – DNI 36.048.493** en las asignatura Economía y Comunicación para el día 23 de abril del 2019 a las 13hs.

Artículo N°2: Tribunal evaluador: Ana Emaides.

Artículo N°3: Protocolizar, comunicar a la Secretaría Académica, Despacho de Alumnos y oportunamente archivar.


Dra. NIDIA G. ABATEDAGA
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN FCC N°: 298


Mgter. Mariela Lucrecia Parisi
Decana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba

))